

Santiago, 16 de Enero de 2011



2012010006783

16/01/2012 - 12:09

Operador: LADIAZ

Vro. Inscip:1084v - Depto. Auditoria Financiero Valore



Señores  
Superintendencia de Valores y  
Av. Libertador Bernardo O'Hig  
**PRESENTE**

Ref.: Reenvío voluntario.

Inscripción Registro de Valores N° 1.084

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos en solicitar a esa Superintendencia la debida autorización para efectuar el reenvío voluntario de información financiera de Agrosuper S.A. consolidado, en adelante la "Sociedad", Rol Único Tributario N° 76.129.263-3, correspondiente al período al 30 de Junio de 2011.

Lo anterior fundado en la razón que en seguida se explica:

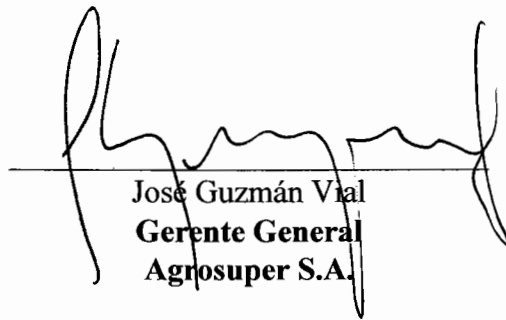
Se realiza ajuste en el proceso de consolidación de estados financieros, correspondiente a la eliminación por operaciones de ventas realizadas entre empresas relacionadas que conforman el grupo consolidado. Esta modificación dice relación solamente con el estado de resultado consolidado por el período de seis meses terminado al 30 de Junio de 2010, confeccionado en calidad de pro-forma para efectos comparativos, modificándose las líneas de "*Ingresos de actividad ordinaria*" y "*Costos de venta*", que en los mencionados estados financieros consolidados intermedios se presentan.

Cabe destacar que estas modificaciones en el estado de resultados consolidado por el período de seis meses terminado al 30 de Junio de 2010, confeccionado en calidad de pro-forma para efectos comparativos, se refieren solo a modificaciones en la presentación de los estados de resultados consolidados, y no generan efectos en las ganancias brutas, ni en los resultados netos de todos los períodos reportados. Las mencionadas modificaciones representan el 17,5% de los ingresos de actividades ordinarias y el 24,6% del costo de ventas, ambas cifras correspondientes al 30 de junio del 2010.

La información que se verá afectada por esta modificación, se refiere al estado de resultado consolidado por el período de seis meses terminado al 30 de Junio de 2010, la Nota Explicativa N° 28 “*Segmento de Negocios*” por las cifras comparativas de Junio de 2010, la Nota Explicativa N° 29 “*Ingresos de Explotación*” por las cifras comparativas de Junio de 2010, y el Análisis Razonado de los Estados Financieros.

En razón de lo anteriormente expuesto, se solicita a esa Superintendencia que autorice a la Sociedad el reenvío de la información financiera indicada por medio de Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL).

Le saluda atentamente,



Handwritten signature of José Guzmán Vial, General Manager of Agrosuper S.A., written over a horizontal line.

**José Guzmán Vial**  
**Gerente General**  
**Agrosuper S.A.**